

**CONCURSO BECAS MAGÍSTER EN EL EXTRANJERO PARA PROFESIONALES DE
LA EDUCACIÓN – BECAS CHILE, CONVOCATORIA 2017**

FECHA:	FOLIO:
NOMBRE DE BECARIO/A:	
LISTADO DE DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR	
<i>Estos documentos deberán ser entregados en original o copia autorizada al momento de la firma, y no serán devueltos.</i>	

	Vº Bº
<p>1. FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD, por ambos lados. Puede entregar copia simple.</p>	
<p>2. DECLARACIÓN JURADA, según formato dispuesto por CONICYT Este documento debe ser firmado ante notario público o cónsul de Chile en el extranjero. En este último caso, el documento deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile para ser entregado a CONICYT. <i>Debe entregar documento original.</i></p>	
<p>3. PAGARÉ, según formato dispuesto por CONICYT Este documento debe ser firmado ante notario público o cónsul chileno en el extranjero. En este último caso el documento deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno para ser entregado a CONICYT. <i>Debe entregar documento original.</i></p>	
<p>4. MANDATO ESPECIAL, según formato dispuesto por CONICYT Este documento debe ser firmado ante Notario Público o Cónsul Chileno en el extranjero y reducido a Escritura Pública. A través de este se designa a una persona domiciliada en Chile, capaz de comparecer en juicio para efectos de ser notificada judicialmente en su nombre y constituirse en su representante ante CONICYT para cualquier asunto o gestión que se relaciones con su beca, la cual también deberá suscribir tal documento o, en su defecto, suscribir un documento distinto aceptando tal designación. Si el o los documentos son suscritos ante cónsul chileno en el extranjero, deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno y protocolizado ante notario público por el representante legal correspondiente, para ser entregado a CONICYT. <i>Debe entregar documento original.</i></p>	
<p>5. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERMANENCIA DEFINITIVA EN CHILE, en el caso de adjudicatarios extranjeros. Este documento es otorgado por la Jefatura de Extranjería y Policía Internacional o por el Consulado Chileno en el extranjero (cuando el/la postulante resida en el extranjero) y debe mencionar, EXPRESAMENTE, que la Permanencia Definitiva del/de la extranjero/a en Chile se encuentra VIGENTE. <i>Puede entregar documento original o copia autorizada.</i></p>	

<p>6. CARTA DE ACEPTACIÓN del programa de magíster, la cual deberá explicitar las fechas exactas de inicio y término de estudio. De lo contrario, deberá adjuntar un documento extendido por la universidad que indique dichos plazos.</p> <p>En el caso de estar aceptado de manera condicional al mejoramiento del nivel de idioma, <u>deberá presentar además, un documento oficial que establezca la siguiente información: nombre del centro de idiomas, nombre del programa, fecha de inicio y término del curso de nivelación idiomática.</u></p> <p>IMPORTANTE: Ambos documentos deben establecer además, el costo anual estimado de las matrículas y aranceles correspondientes, junto con la información de "liberaciones de cargos" efectuadas por la obtención de otras becas, ayudantías y/o investigaciones a realizar en la universidad de estudio. <u>Documentos electrónicos (PDF) deben ser autorizados ante Notario Público.</u></p> <p><i>Puede entregar documento original o copia autorizada.</i></p>	
<p>7. CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR, en el cual se explicita la fecha de inicio del programa de Magister y su duración y CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ACTUAL Y CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL PROGRAMA DE POSTGRADO. Los mencionados certificados son requeridos <u>sólo a quienes a la fecha de adjudicación de la beca se encuentren en calidad de alumnos regulares</u> del programa de estudio a financiar por Becas Chile.</p> <p><i>Puede entregar documento original o copia autorizada.</i></p>	
<p>8. CERTIFICADO DE MATRIMONIO o UNION CIVIL con el fin de hacer efectiva la asignación del cónyuge, la cual sólo aplicará si éste/a reside junto al/a la becario/a en el extranjero con el financiamiento de Becas Chile.</p> <p><i>Puede entregar documento original o copia digital.</i></p>	
<p>9. CERTIFICADO(S) DE NACIMIENTO(S) DE HIJO(S) emitido(s) por el Registro Civil, con el fin de hacer efectiva la asignación de los hijos/as menores de 18 años, la cual sólo aplicará si éstos/as residen junto al/a la becario/a en el extranjero con el financiamiento de Becas Chile.</p> <p><i>Puede entregar documento original o copia digital.</i></p>	
<p>10. Declaro haber ingresado mis datos de cuenta corriente para mis pagos en http://spl.conicyt.cl/, sección Datos Bancarios.</p>	
<p>11. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA, si corresponde.</p> <p><i>Puede entregar documento original o copia autorizada.</i></p>	
<p>12. CERTIFICADO DE TERMINO DE NIVELACION DE IDIOMAS EN CHILE o CERTIFICADO DE RENUNCIA AL CURSO, emitido por MINEDUC, en caso de requerir nivelación idiomática.</p> <p><i>Debe entregar copia simple.</i></p>	
<p>13. CERTIFICADO DE TÍTULO PROFESIONAL Y/O GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO, si corresponde.</p> <p><i>Debe entregar copia autorizada.</i></p>	

<p>14. CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE PREGRADO</p> <p><i>Debe entregar copia legalizada ante notario.</i></p>	
<p>15. CERTIFICADO DE RANKING DE EGRESO DE PREGRADO o bien, FORMULARIO N°14 en formato CONICYT</p> <p><i>Debe entregar copia legalizada ante notario.</i></p>	
<p>16. TODOS LOS POSTULANTES DEBERÁN ACREDITAR PROMEDIO DE NOTAS DE LICENCIATURA, TÍTULO PROFESIONAL O EQUIVALENTE, expresada en escala de notas de 1 a 7.</p> <p><i>Debe entregar copia legalizada ante notario.</i></p>	
<p>17. COPIA DE DIPLOMA O CERTIFICADO DE POSTGRADO</p> <p><i>Debe entregar copia legalizada ante notario.</i></p>	
<p>18. CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE POSTGRADO</p> <p><i>Debe entregar copia legalizada ante notario.</i></p>	
<p>19. CERTIFICADO INFORMACIÓN LABORAL, según formato disponible, que acredite la relación contractual y/o laboral del/de la postulante con el establecimiento escolar subvencionado. El certificado debe señalar expresamente, si se trata de un colegio municipal o particular subvencionado o si es un liceo regulado por el DL 3.166.</p> <p><i>Debe entregar documento original o copia autorizada.</i></p>	
<p>20. CERTIFICADO DE PERTENENCIA A ETNIA INDÍGENA, emitido por CONADI, en caso de haberlo declarado.</p> <p><i>Debe entregar copia autorizada.</i></p>	
<p>21. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o por el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación, en caso de haberlo declarado.</p> <p><i>Debe entregar copia autorizada.</i></p>	
<p>22. AQUELLOS ADJUDICATARIOS QUE POSEAN RESIDENCIA EN UNA REGIÓN DISTINTA A LA METROPOLITANA podrán certificar dicha condición mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA obtenida en una región distinta a la Metropolitana. · LICENCIATURA O TÍTULO PROFESIONAL obtenido en una región distinta a la Metropolitana. · CERTIFICADO DE JUNTA DE VECINOS o DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL. <p><i>Debe entregar copia autorizada</i></p>	

23. ACREDITAR QUE EL/LA POSTULANTE FUE BENEFICIARIO/A DE UNA BECA DE REPARACIÓN para sus estudios de educación superior, regulada en el decreto N° 97, de 2013, del Ministerio de Educación.

Debe entregar copia legalizada ante notario.

OBSERVACIONES:

SELECCIONADO O REPRESENTANTE:

Yo,.....
RUN.....

Como representante de:

.....
RUN.....

Seleccionado/a de la Beca Chile de Magíster para Profesionales de la Educación en el extranjero, convocatoria 2017, declaro que la documentación presentada para efectuar la firma del convenio de beca, es entregada y recibida en orden según lo enunciado en el presente listado de documentos y conforme a la postulación efectuada para este concurso.

FIRMA SELECCIONADO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA EJECUTIVO

FECHA: